Personería de Bogotá, D. C.

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2024

MEMORANDO

PARA: **RAFAEL IGNACIO CASTILLO FORTICH**
SUBDIRECTOR GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **MIGUEL ANGEL VALERO BERNAL**
SECRETARIO GENERAL (E)

ASUNTO: Autorización cesión contrato de prestación de servicios No.0499 de 2024 suscrito entre IBONNET LUISA FERNANDA FORERO SANTANA y LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., a LYNA MARIA BERMUDEZ BUITRAGO.

Respetado doctor Castillo:

Por medio del presente me permito comunicarle que en atención a la necesidad del servicio y con el fin de dar trámite a la solicitud del asunto, la Secretaría General ha decidido autorizar la cesión del Contrato de Prestación Servicios profesionales No.0499 de 2024, a la señora LYNA MARIA BERMUDEZ BUITRAGO, quien de acuerdo con su hoja de vida es idóneo ya que cumple con el perfil y la experiencia requerida para continuar con la ejecución del contrato.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL VALERO BERNAL
Secretario General (E)

Elaboró: Alba López Gómez / Abogada Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Revisó: Sandra Liliana Castellanos Trujillo- Contratista Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co